

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 18 de enero de 1995, por la que se anuncia a concurso público el servicio de «tratamiento terrestre contra la Langosta Mediterránea y Ortópteros asociados en la Comarca de "La Serena". Expte.: 25/95».

Se anuncia a concurso público, por un importe máximo de 33.150.000 Ptas. I.V.A. incluido, siendo la Clasificación Exigida:

GRUPO: III. SUBGRUPO: 8. CATEGORIA: d.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, 2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 del décimo quinto día natural contado a partir del siguiente al de su publicación en el D.O.C.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente Mesa de Contratación que se constituya a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la C/. Adriano, 4, (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 18 de enero de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 18 de enero de 1995, por la que se anuncia a concurso público el servicio de «tratamiento terrestre contra la Langosta

Mediterránea y Ortópteros asociados en la Comarca de "Los Llanos de Cáceres". Expte.: 26/95».

Se anuncia a concurso público, por un importe máximo de 17.500.000 Ptas. I.V.A. incluido, siendo la Clasificación Exigida:

GRUPO: III. SUBGRUPO: 8. CATEGORIA: d.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, 2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 h. del décimo quinto día natural contado a partir del siguiente al de su publicación en el D.O.C.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente Mesa de Contratación que se constituya a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la C/. Adriano, 4, (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 18 de enero de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

CORRECCION DE ERRORES al anuncio de 17 de enero de 1995, por el que se convoca la contratación directa del suministro de 5.000 ejemplares del libro «Monumentos Artísticos de Extremadura».

Observado error en el texto del Anuncio de 17 de enero de 1995, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, por el que se

convoca la contratación directa del suministro de 5.000 ejemplares del libro «Monumentos Artísticos de Extremadura», publicado en el D.O.E. número 11, de 26.01.95, se procede a su oportuna rectificación.

Tanto en el sumario, pág. 212, 1.ª columna, como en la cabecera del anuncio, pág. 233, 2.ª columna.

Donde dice: «...contratación directa...».

Debe decir: «...concurso público por vía de urgencia...».

Por tal motivo, el nuevo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, puede retirarse en la Secretaría General Técnica, Sección de Régimen Interior, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/. Sancho Pérez, n.º 6 de Mérida; y el plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de la presente Corrección de Errores.

Mérida, 31 de enero de 1995.—El Secretario General Técnico, PEDRO BARQUERO MORENO

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 18 de enero de 1995, sobre aprobación inicial y trámite de información pública de la Modificación 2/94 del vigente Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1994, aprobó inicialmente la Modificación 2/94, del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, correspondiente a las fincas comprendidas en la calle Zurbarán, tramo desde Plaza de España y calle San Sisenando, y ACORDO proceder a la apertura de un plazo de INFORMACION PUBLICA por UN MES, para que pueda ser examinado el expediente, así como formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Asimismo acordó la suspensión de licencias de demolición, edificación y parcelación en el ámbito territorial al que afecta la citada modificación.

Badajoz, 18 de enero de 1995.—El Alcalde, GABRIEL MONTESINOS GOMEZ



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

